

la obligaz. de su oficio, a tal Regidor por su se-
gunda sesión la posesion de dicho oficio de Regidor
por señal desta y a que la tomo el Sr. D. Juan
Ant. Sanchez, se sento en el asiento q. le corre
por de nato con los demas Regidores chiza
otras altes, a posesion q. tomo quera pacifica
mente sin Contadiz alguna y lo pido q. res-
tore y sus hered. lo mandaron dar y que nin-
guna persona le inquiete ni perturbe con
dagezzenum. y que poniendose a esta Continua-
cion y en el papel copia de dicho titulo se
debreba el original a dho. Sr. Juan Ant. Co-

mo parte Requiere
Asi se Concluió en Ayuntamiento. q. firmaron sus

Mexico a 9 de febrero
do D. Pedro de Alarcón
D. Diego Baeza
Conde
D. Juan de la Cruz
D. Alonso Buitrago
D. Lopez Narváez
D. Manuel Miguel
Alvarez faxando
D. Pedro Chico
de Guzman
D. Juan Carrero
D. Francisco
D. San Lorenzo
D. Pedro Gregorio
Alvarez Axaró
Maxim Manuel
San Lorenzo

